



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, MATEHUALA, S.L.P.
2021-2024



**MUNICIPIO DE MATEHUALA
COORDINACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS
Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL.**

ACTA DE EMISIÓN DE FALLO, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS N° IR-O-EST-245800021-3-2022, RELATIVA A LA "REPAVIMENTACIÓN DE CALLE LEONA VICARIO, DE JUAN SARABIA A LIBERTAD, EN COLONIA OLIVAR DE LAS ANIMAS"

En la Ciudad de Matehuala, San Luis Potosí, siendo las **11:00** horas del día **Miércoles 19 de octubre de 2022**, de acuerdo con la convocatoria, relativa a la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° IR-O-EST-245800021-3-2022**, emitida el día 05 de octubre de 2022, se reunieron en la sala de juntas de la Coordinación de Desarrollo Social Municipal de Matehuala, sita en calle Hidalgo N° 301 Norte, Colonia Ferrocarrilera, Código Postal 78710, de esta ciudad, las personas cuyos nombres, cargos, firmas y representaciones se asientan al final de la presente, con objeto de celebrar de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, sesión del comité para emitir el fallo correspondiente al presente procedimiento.

Después de haber efectuado la revisión sobre las proposiciones se determina que ningún participante, presenta observaciones que generen descalificación o afecten directamente su solvencia.

Se obtuvieron los siguientes montos, por lo que se procede de acuerdo al artículo 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí:

LICITANTE	REPRESENTANTE DE LICITANTE	COSTO	OBSERVACIONES
C. GILBERTO MEDRANO RODRÍGUEZ	ING. JUAN FRANCISCO MÉNDEZ CHÁVEZ	\$2,406,348.88	
ING. HÉCTOR IVAN CASTILLO ZÚÑIGA	-	\$2,190,787.23	
C. FRANCISCO RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ING. MARTÍN ALEJANDRO PEÑA RODRÍGUEZ	\$2,276,103.99	<i>México</i>

PRESUPUESTO DE REFERENCIA

\$2,291,080.03



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, MATEHUALA, S.L.P.
2021-2024



DIFERENCIA DEL (+ -) 5%	\$114,554.00
LIMITE SUPERIOR	\$2,405,634.04
LIMITE INFERIOR	\$2,176,526.03
DIFERENCIA ENTRE PROPUESTAS DEL <=3% PARA CRITERIO DE DESEMPATE	\$68,732.40

1.- Como son tres participantes sujetos a evaluación se toman en cuenta las tres propuestas y se efectúa la sumatoria (artículo 78 1er párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí) = **\$6,873,240.10**

2.- La sumatoria resultante se divide entre tres para obtener el presupuesto de referencia = **\$2,291,080.03**

3.- Solo se toman en cuenta para efectos de la evaluación, aquellas propuestas que no rebasen en un cinco por ciento (ya sea por encima o por debajo) el presupuesto de referencia. Por tanto, para el caso de este procedimiento, son consideradas solventes dos propuestas.

4.- El presente procedimiento, se encuentra en el supuesto previsto en el artículo 78, párrafo tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, de tal forma que se procederá de acuerdo a lo indicado como a continuación se muestra:

ARTÍCULO 78.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la convocante, el contrato se adjudicará a favor de un contratista local, y si fuere más de un contratista local, a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo dentro del rango señalado en los párrafos anteriores con relación al presupuesto de referencia, en el orden de prelación.

Derivado de lo anterior, el comité de adquisiciones, servicios y obra pública municipal, representado por el C.P. **Diego Alejandro Mendoza Pinales**, Secretario Ejecutivo del mismo, quien preside el acto, dio lectura al dictamen de adjudicación.

La proposición que reúne las condiciones que se establecen en los artículos 77, 78 párrafos 2° y 3° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, es la presentada por:

Juan Francisco M.C.



DIRECCIÓN DE DESARROLLO
SOCIAL, MATEHUALA, S.L.P.
2021-2024



ING. HÉCTOR IVÁN CASTILLO ZÚÑIGA

IMPORTE DE LA PROPUESTA: **\$ 2,190,787.23** DOS MILLONES CIENTO NOVENTA MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 23/100 M. N.

La adjudicación presente, obliga al contratista y a la convocante a la firma del contrato correspondiente, por lo que se le cita para tal fin, en las oficinas de la **Dirección de Desarrollo Social** ubicadas en la calle Hidalgo #301 Nte. Colonia Ferrocarrilera, C.P. 78710, Matehuala, S.L.P., Titular Lic. **Miguel Alejandro Ledesma Careaga**, Director de Desarrollo Social, el día **jueves 03 de noviembre de 2022** en punto de las **10:00** horas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 109, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, al igual que el artículo 60 de su reglamento.

Este proyecto de obra se encuentra dentro de cobertura FISM AGEB- 0530,0545 y se validó en la 7a Sesión Ordinaria del Consejo de Desarrollo Social Municipal, efectuada el día 28 de julio de 2022.


El inicio tentativo de los trabajos será el día: **viernes 04 de noviembre del 2022** con un plazo de ejecución de 20 (veinte) días naturales.


Siendo las **12:15** horas del día **miércoles 19 de octubre**, se da por terminada esta sesión.

Firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron; a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes a la misma.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA MUNICIPAL:


ING. IVÁN NOE ESTRADA GUZMÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL DE MATEHUALA
PRESIDENTE HONORARIO DEL COMITÉ.


LIC. EFRÉN HERRERA GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR
PRESIDENTE EJECUTIVO DEL COMITÉ


C.P. DIEGO ALEJANDRO
MENDOZA PINALES
TESORERO MUNICIPAL
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ



DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MATEHUALA, S.L.P. 2021-2024


ING. ELI JAVIER GRIMALDO FLORES
SUBCOORDINADOR DE DESARROLLO SOCIAL
PRIMER VOCAL DEL COMITÉ.

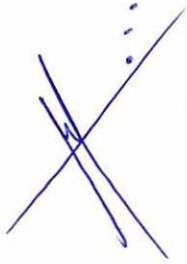


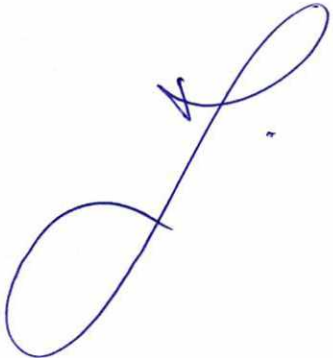

LIC. FRANCO ALEJANDRO CORONADO GUERRA
REGIDOR PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL
SEGUNDO VOCAL DEL COMITÉ.

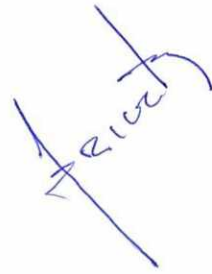

ING. AMALIA ESTEFANÍA CASTILLO CÓRDOVA
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS
TERCER VOCAL DEL COMITÉ.


M.A.P. CELIA MARÍA PEÑA HERNÁNDEZ
CONTRALORA INTERNA MUNICIPAL
ASESORA


LIC. JESÚS CRISTÓBAL DE JESÚS RAMÍREZ
PRIMER SINDICO MUNICIPAL
ASESOR



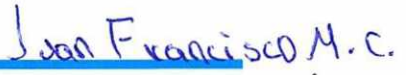














DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MATHUÁLA, S.L.P.
2021-2024


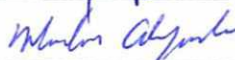


POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL:



ING. LUIS ARIEL RUIZ ZAPATA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE PAVIMENTOS

POR LOS PARTICIPANTES:

LICITANTE	REPRESENTANTE DEL LICITANTE	FIRMA
C. GILBERTO MEDRANO RODRÍGUEZ	ING. JUAN FRANCISCO MÉNDEZ CHÁVEZ	Juan Francisco M.C.
ING. HÉCTOR IVAN CASTILLO ZÚÑIGA	-	
C. FRANCISCO RAMÓN HERNÁNDEZ MARTÍNEZ	ING. MARTÍN ALEJANDRO PEÑA RODRÍGUEZ	

Las presentes firmas corresponden al Acta de Emisión del Fallo de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° IR-O-EST-245800021-3-2022 celebrada el día Miércoles 19 de octubre de 2022.